

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 056

Fecha Estado: 16/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170033800	Ordinario	MARINO TRUJILLO VALENCIA	MULTITONER Y SUMINISTROS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190031400	Ordinario	LUIS GONZALO MORENO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190034300	Ordinario	NICANOR ALVAREZ GONZALEZ	EPS MEDIMAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190036600	Ordinario	JOSE JESUS CALLE OSORNO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190036800	Ordinario	GUILLERMO DE JESUS PEREAÑEZ RIOS	ATILA SEGURIDAD LTDA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190038200	Ordinario	LILIANA PATRICIA TABORDA HERRERA	OLMER ALEXANDER HIGINIO CARDONA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190038500	Ordinario	JORGE ELIECER BERRIO ARROYAVE	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190042500	Ordinario	LINA MARIA RESTREPO ZAPATA	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190044300	Ordinario	YUDY ALEXANDRA GARCIA ARIAS	AFP PORVENIR SA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190047000	Ordinario	SAUL CESPEDES CASTAÑO	LILIANA MARIA OLAYA ROJAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190047300	Ordinario	DANNY ALBERTO GONZALEZ RUJANO	B Y B SOLUCIONES EN SOLDADURA & CORTE S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

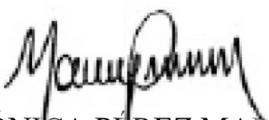
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190048000	Ordinario	JHON JAMER MEJIA VILLA	COEXITO S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190061600	Ordinario	IVAN ORMELIS CARRASCO	GABRIEL ANGEL NOVOA VARELA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190073500	Ordinario	EDILBERTO ANTONIO PALACIOS ALVAREZ	PERFORACIONES Y VOLADURAS JR S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220190085600	Ordinario	MARIA ALEJANDRA LOPEZ ALVAREZ	GRUPO ALAVIDA TURISMO Y BIENESTAR SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190096100	Ordinario	VICTOR MANUEL SANCHEZ OSORIO	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220200003300	Ordinario	MERCEDES SALAZAR LEMUS	AMBROSIA EMPRESARIAL S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220200004400	Ordinario	MARYORI ROLDAN	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220200005500	Ordinario	JAIME ALBERTO PEÑA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200013400	Ordinario	ESTEFANIA GIRALDO OSSA	EPAGO DE COLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220200013900	Ordinario	GUILLERMO DANIEL RODRIGUEZ BONILLA	MARTA INES MARTINEZ GOMEZ	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220210012700	Tutelas	NANCY DEL SOCORRO CANO MAZO	IPS CLINICA VIDA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 17 de marzo de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		
05001410500220210013400	Tutelas	MARIA LUCEDY TABARES LOPEZ	MARIA NORA ARROYAVE ZAPATA en calidad de Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANGELES	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 19 de marzo de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210019000	Ordinario	YUBER GARCIA MAYO	DJ PERFORACIONES S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	15/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)